

Gerencia Administración y Finanzas  
 10-914  
 11 ENE 2024  
 Secretaría Gerencia Administración  
 N° de Ingreso 112  
 VISTO:

centenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 004-2024-EPS-M/GG**

Moyobamba, 08 de enero de 2024

La Resolución de Gerencia General N° 111-2023-EPS-M/GG de fecha 04 de diciembre de 2023, la Carta N° 001-2024-EPS-M/PCIEA de fecha 04 de enero de 2024, el Informe N° 004-2024-EPS-M-GG/GAF de fecha 04 de enero de 2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;

Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la EPS MOYOBAMBA, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 111-2023-EPS-M/GG, de fecha 04 de diciembre de 2023 entre otros, se resolvió: Artículo Primero. - Reconformar la Comisión de Toma de Inventario de Existencias de Almacén de la EPS MOYOBAMBA S.A., para el año 2023, conformado mediante Resolución de Gerencia General N° 105-2023-EPS-M/GG, de fecha 15 de noviembre de 2023, el cual estará integrado conforme al siguiente detalle:

Cargo en la Comisión de Inventario	Nombres y Apellidos	Cargo y/o Unidad Orgánica a la que representa
Presidente	CPC. Marilyn Centurión Casique	Representante de la Oficina de Contabilidad
Miembro	Sr. Porfirio Víctor Julio Centurión Piña	Representante de Control Patrimonial
Miembro	Lic. Adm. Guiselly Nikole Rojas Toro	Representante de la Sub Gerencia de la Oficina de Logística y Control Patrimonial
Miembro	Sr. Andrés Bocanegra Chumbe	Representante de la Unidad de Almacén



UNICA DEL PERU  
 FIRMA DIGITAL  
 do digitalmente por  
 ILLOS ZEBALLOS Florencio  
 FIR 04435436 hard  
 o: Doy V°B°  
 i: 09.01.2024 21:07:14 -05:00



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 004-2024-EPS-M/GG

Que, mediante Carta N° 001-2024-EPS-M/PCIEA, de fecha 04 de enero de 2024, el presidente de la Comisión de Inventario de Existencias de Almacén año 2023, solicita a la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS MOYOBAMBA S.A., la reconfiguración de la Comisión de Toma de Inventario de Existencias de Almacén de la EPS MOYOBAMBA S.A., para el año 2023, por motivos que la Lic. Adm. Guiselly Nikole Rojas Toro, miembro de la comisión de Inventario como representante de la Oficina de Logística y Control Patrimonial culminó sus labores en la empresa el 31 de diciembre de 2023;

Que, mediante Informe N° 004-2024-EPS-M-GG/GAF, de fecha 04 de enero de 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas, en base a los documentos que anteceden, solicita reconfigurar la Comisión de Toma de Inventario de Existencias de Almacén de la EPS MOYOBAMBA S.A., para el año 2023, debido a la conclusión de designación de la Subgerente de Logística y Control Patrimonial, misma que en la Comisión de inventario tiene el cargo de miembro; y teniendo la necesidad de contar con la Comisión de Inventario para continuar con el proceso de verificación de existencias de almacén de la EPS MOYOBAMBA S.A., para el año 2023, se deberá reconfigurar la Comisión de Inventario en la que debe figurar como miembro la actual Jefe de Logística y Control Patrimonial; siendo como sigue:

Cargo en la Comisión de Inventario	Nombres y Apellidos	Cargo y/o Unidad Orgánica a la que representa
<b>Presidente</b>	CPC. Marilyn Centurión Casique	Representante de la Oficina de Contabilidad
<b>Miembro</b>	Sr. Porfirio Víctor Julio Centurión Piña	Representante de Control Patrimonial
<b>Miembro</b>	CPC. Diomar Rojas Pisco	Representante de la Oficina de Logística y Control Patrimonial
<b>Miembro</b>	Sr. Andrés Bocanegra Chumbe	Representante de la Unidad de Almacén

Por los fundamentos expuestos, resulta necesario realizar vía acto, resolutive la reconfiguración de la Comisión de Toma de Inventario de Existencias de Almacén de la EPS MOYOBAMBA S.A., para el año 2023;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000029-2023-OTASS-DE de fecha 10 de marzo de 2023, se designa al señor IVÁN GUSTAVO REÁTEGUI ACEDO, identificado con DNI N°01130970 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo Dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo N°1280, Ley Marco de la Gestión y prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A.; así como aquellas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 004-2024-EPS-M/GG

establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida N°11001045 de la oficina registral de Moyobamba;



Con el visto de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Logística y Control Patrimonial, Oficina de Contabilidad de la EPS Moyobamba S.A.; y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa:

### SE RESUELVE:



**ARTÍCULO PRIMERO:** RECONFORMAR la Comisión de Toma de Inventario de Existencias de Almacén de la EPS MOYOBAMBA S.A., para el año 2023, conformado mediante Resolución de Gerencia General N° 105-2023-EPS-M/GG, de fecha 15 de noviembre de 2023, el cual estará integrado conforme al siguiente detalle:

Cargo en la Comisión de Inventario	Nombres y Apellidos	Cargo y/o Unidad Orgánica a la que representa
<b>Presidente</b>	CPC. Marilyn Centurión Casique	Representante de la Oficina de Contabilidad
<b>Miembro</b>	Sr. Porfirio Víctor Julio Centurión Piña	Representante de Control Patrimonial
<b>Miembro</b>	CPC. Diomar Rojas Pisco	Representante de la Oficina de Logística y Control Patrimonial
<b>Miembro</b>	Sr. Andrés Bocanegra Chumbe	Representante de la Unidad de Almacén



Firma digitalmente por  
LLOS ZEBALLOS Florencio  
FIR 04435436 hard  
x: Day V° B°  
.: 09.01.2024 21:08:33 -05:00



**ARTÍCULO SEGUNDO:** La Comisión de Inventario de Existencias de Almacén es responsable de los avances y los resultados del inventario que realiza el Equipo de Inventario Físico. La Comisión de Inventario Físico elabora el Informe Final de Inventario y suscribe el Acta de Conciliación de Patrimonio-Contable.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Comisión de Inventario de Existencias de Almacén se encuentran obligadas a actuar con honestidad, probidad, transparencia e imparcialidad en el ejercicio de sus funciones, debiendo informar oportunamente sobre la existencia de cualquier conflicto de intereses y de comunicar a la autoridad competente sobre cualquier acto de corrupción de la función pública del que tuvieran conocimiento durante el desempeño de su encargo, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO CUARTO:** La Comisión de Inventario de Existencias de Almacén son solidariamente responsables por su actuación y se encuentran obligados a conducirse en estricta observancia de las disposiciones contenidas en la Directiva N°08-2019-EPS MOYOBAMBA S.A./GG "Toma de Inventarios de Existencias de

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 004-2024-EPS-M/GG**



Almacén" de la EPS MOYOBAMBA S.A., y las demás normas del sistema jurídico que resulten aplicables sobre la materia, en lo que corresponda.



o digitalmente por  
LOS ZEBALLOS Florencia  
: IR 04435436 hard  
: Day V° B°  
09.01.2024 21:08:52 -05:00

**ARTÍCULO QUINTO: DISPONER** a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS MOYOBAMBA S.A. ([www.epsmoyobamba.com.pe](http://www.epsmoyobamba.com.pe)).

**ARTÍCULO SEXTO: NOTIFICAR** el contenido de la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Inventario, así como, a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Contabilidad, Sub Gerencia de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, y demás instancias competentes.



**REGÍSTRASE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



EPS MOYOBAMBA S.A.

Ing. Iván Gustavo Reátegui Acedo  
GERENTE GENERAL

Moyobamba: 11.01.24

Pase a: 0710

Para: Publicación

Gerencia de Administración y Finanzas

